

ÉPOCA 7A.

SUPLEMENTO H

EDICIÓN: 8600



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

5 DE FEBRERO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 984

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

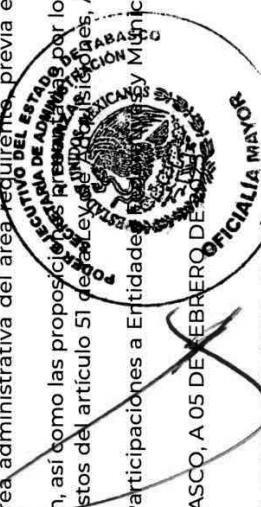
Convocatoria: 003

Con fundamento en los artículos 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 21, 22, fracción I, 24, fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional No. 5627D901-003-2025, para la Contratación de Póliza de Seguro Automotriz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública de Carácter Nacional No. 5627D901-003-2025

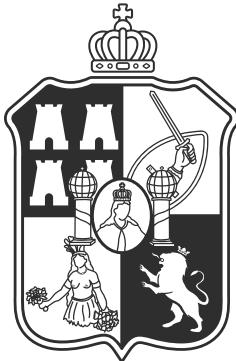
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones, etapa técnica	Lectura del fallo técnico y apertura económica	Unidad de medida
5627D901-003-2025	\$15,000.00	06/02/2025 09:00 a 15:00 horas	11/02/2025 15:00 horas	18/02/2025 13:00 horas	20/02/2025 10:00 horas	SERVICIO
LOTE	Descripción					Cantidad
1	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, NÚMERO DE REQUISICIÓN 1040000001-25					1
2	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, NÚMERO DE REQUISICIÓN 1210000001-25					1
3	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, NÚMERO DE REQUISICIÓN 1210000002-25					1

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://portaltanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/compranet> (ver página web de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco) y venta: a través del Banco SANTANDER, cuenta 180001013174, Sucursal 0300, horarios de servicios al público del Banco, a nombre de: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, referencia SAFLICITACIONES19 y su inscripción a través del correo electrónico licitaciones@tabasco.gob.mx, o en Subdirección de Licitaciones y/o el Departamento de Licitaciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel.: (993) 3-10-33-00 Ext. 11030, en un periodo de dos días hábiles, de conformidad con el numeral 5.1.- Calendario y Lugar de los Actos de las Bases, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2025 a las 15:00 horas en: la Sala de Juntas de la Coordinación General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en: Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones, Etapa Técnica (Primera Etapa), se efectuará el día 18 de febrero de 2025 a las 13:00 horas en: la Sala de Juntas de la Coordinación General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en: Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La Lectura del Fallo Técnico y Apertura de Proposiciones, Etapa Económica (Segunda Etapa), se efectuará el día 20 de febrero de 2025 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Coordinación General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en: Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá (n) presentar la (s) proposición (es) será: Español.
- La moneda en que deberá (n) cotizarse la (s) proposición (es) será: Moneda Nacional (Peso Mexicano).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: De conformidad al numeral 3.3.3 de las Bases.
- Tiempo de entrega: De conformidad al numeral 3.3.4 de las Bases.
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones, serán admitidas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: Recursos Federales, Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas, Municipios; Participaciones y Recursos Fiscales, Ingresos Estatales.

- 
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área requerida.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones, serán admitidas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - La procedencia de los recursos es: Recursos Federales, Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas, Municipios; Participaciones y Recursos Fiscales, Ingresos Estatales.

MARIO ALBERTO GALLARDO GARCIA
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RÚBRICA
CENTRO, TABASCO, A 05 DE FEBRERO DE 2025
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,
bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias
por el hecho de ser públicas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo
Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-
32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000705364139|

Firma Electrónica: H1HOvs9d6ygjrwNhOWUMCh+CUltcA3hx3MtDfgmh+CCQaU8HQK5wA+QvC+o9DnG93I4WM
9jMgO6QPPXqWQwyqe4mWI7Y5HuzY9I9CQ6zA8iuLtetfpPxbRS2OYMXiTUR13LlgV+K9Z4MJk2BVASmCkENtd
TNei6xglzQl96f9uch7C4mNDynRRY2EOS0sLdb2dtCYu+O9D4FSZDklla8CEJDAJz5Llr/alwi0H5jAS3hd+oGKHE6t
UrQ5YII3zm7H999EvSEEShYzx9aAoP5FzNieAdiuYCdlB0pHdpJBUnoSt4ycdalLJlfC+cGp80GYCYNDZ4xWRRViJ
+/F344y0Q==